

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

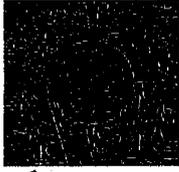
HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo Momento a las comunidades aledañas a dicha presa, presentado por la Diputada María Teresa López Pérez y diversos Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 23 de octubre de 2018, la Diputada María Teresa López Pérez y diversos Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo Momento a las comunidades aledañas a dicha presa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

El 23 de octubre de 2018, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.64-II-7-109, Expediente No. 752, dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen”**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Uno de los grandes problemas actuales que enfrentan las grandes ciudades de todo el orbe es el de la compatibilidad de su expansión y desarrollo con la necesaria sustentabilidad ambiental que implica la gestión razonable de recursos. Ante esta problemática, la Federación, los gobiernos estatales y municipales por ministerio de ley tienen que coordinarse para planear la ejecución de obras que tengan como fin dotar de servicios básicos a la población, tomando en cuenta a los habitantes de las zonas afectadas por las mismas.

Un servicio básico para cualquier urbe es el acceso al agua potable, siendo ésta una necesidad indispensable que debe satisfacerse por ser fuente de vida. Los diputados que suscribimos esta propuesta somos conscientes de los esfuerzos conjuntos que llevan a cabo autoridades de todos los órdenes para poder responder a la demanda cada vez más cuantiosa de los grandes centros urbanos para poder abastecerse de agua, pero también manifestamos nuestra preocupación por el peligro que representa para unas comunidades la construcción de obras para la infraestructura hidráulica, particularmente la del proyecto Presa El Zapotillo-acueducto Zapotillo León de Río Verde.

El proyecto de esta presa ha sido promovido por el gobierno federal por medio de la Comisión Nacional del Agua, en conjunto con los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato, el cual tiene como fin poder suministrar agua potable a la ciudad de León, Guanajuato, a la zona metropolitana de Guadalajara y otros municipios del estado de Jalisco.

Dada la importancia de este proyecto para sostener el crecimiento demográfico de los centros urbanos, es importante planificar meticulosamente su desarrollo a fin de evitar cualquier impacto negativo que pudiera afectar la paz de los habitantes ubicados en las zonas de aledaños. Ante esta posibilidad, surgieron inquietudes de lugareños sobre el peligro que puede comportar la construcción de la presa, particularmente de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

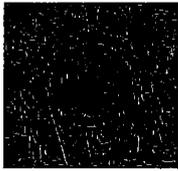
municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, en cuya demarcación se encuentran las obras de la presa.

El temor apareció porque en un principio se informó que el proyectó de la presa observaría una cortina de 80 metros de altura para proteger a los poblados cercanos a la construcción, lo cual quedó asentado mediante acuerdo¹ y posteriormente las autoridades involucradas modificaron por convenio el proyecto para que se incrementara a 105 metros la cortina lo que implicaría un mayor peligro para los pobladores.² Esta decisión fue combatida por el Congreso de Jalisco que, escuchando a los habitantes, promovió una controversia constitucional registrada con el número de expediente 93/2012 radicada en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la cual resolvió en sentencia lo siguiente:

“Tercero. Se declara la invalidez del ‘Convenio de coordinación celebrado por el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, por sus siglas Conagua, y los Ejecutivos de los estados de Guanajuato y Jalisco, para llevar a cabo un programa especial para los estudios, proyectos, construcción y operación del sistema presa El Zapotillo y Acueducto El Zapotillo-Altos de Jalisco-León, Guanajuato’, suscrito el día dieciséis de octubre de dos mil siete, para los efectos precisados en la última parte de esta ejecutoria.”³

En este orden, de la última parte de la ejecutoria se desprende que “no implica en forma alguna detener la construcción de la obra identificada como El Zapotillo y Acueducto El Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León, Guanajuato, sino únicamente que se lleve a cabo en los términos pactados por las partes en el “Acuerdo de coordinación para llevar a cabo un programa especial sobre los usos y distribución de las aguas superficiales de propiedad nacional de la cuenca del río Verde”, suscrito el uno de septiembre de dos mil cinco, esto es, en función del proyecto original que contemplaba una altura de cortina de ochenta metros que permita aprovechar para la ciudad de León, Guanajuato, un volumen anual máximo de 11’837,000 m³ (once millones ochocientos treinta y siete mil metros cúbicos), y para las localidades de Los Altos de Jalisco, un volumen anual máximo de 56’764,800 m³ (cincuenta y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos metros cúbicos).

Sin embargo, el 29 de junio de 2017 el gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, presentó los resultados del estudio proyecto “Jalisco Sostenible, Cuenca del Río Verde”, realizado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y ONU Medio Ambiente que tuvo un costo de 4.6 millones



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

de dólares, (90 millones de pesos). El gobernador, apoyado de este estudio, confirmó que la cortina de la presa El Zapotillo se terminará de construir a 105 metros de altura ocasionando con ello la inundación de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.⁴

En este sentido si se pretende con la contumacia del gobierno actual de insistir en elevar la cortina, no sólo se estaría violando la sentencia de la segunda sala de nuestro máximo tribunal, sino que también se vuelve a perturbar la tranquilidad de los habitantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, en Cañadas de Obregón, Jalisco.

Es por ello que, ante la preocupación que se origina ante la transición del gobierno del estado de Jalisco, es imperiosa la necesidad de revisar el proyecto atendiendo a las organizaciones sociales y a los pobladores de las comunidades afectadas, en aras de que estos ejerzan sus derechos humanos y se hagan las consultas necesarias para llegar a acciones concertadas, toda vez que el marco legal así lo dispone como es el caso de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el Código Urbano para el estado de Jalisco.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV-LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

Que, partiendo de este mandato de nuestra Carta Suprema, el estado mexicano debe establecer las Políticas Públicas necesarias para que toda persona, sin la más mínima discriminación, tenga acceso al vital líquido que es el agua.

SEGUNDA: Que esta Comisión Dictaminadora coincide con los Diputados promoventes en la necesidad de que el nuevo Gobierno del estado de Jalisco, así como los nuevos funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, deben establecer las mejores condiciones para el adecuado y correcto funcionamiento de la presa El Zapotillo ;porque si bien es cierto que son necesarias este tipo de obras para garantizar la accesibilidad del Agua Potable a la ciudadanía, también lo es el derecho Constitucional de salvaguardar la Integridad Física de las Personas y de la Sociedad en su conjunto ya que este es el bien Jurídico Tutelado del estado Mexicano.

TERCERA: Esta Comisión Dictaminadora considera necesario que la Comisión Nacional de Agua, el Gobierno del estado de Jalisco, los municipios afectados y las comunidades aledañas a dichos municipios establezcan mecanismos para garantizar que el funcionamiento de la presa El Zapotillo no pone en el más mínimo riesgo la integridad de los habitantes de toda esa región y mantenga informada a esta soberanía de las acciones que se están realizando.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.

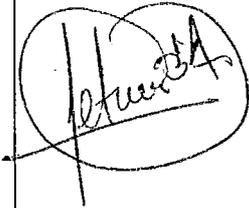
Palacio Legislativo a 17 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

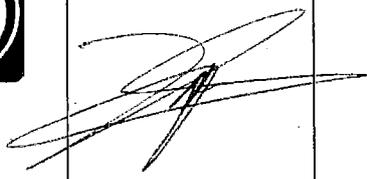
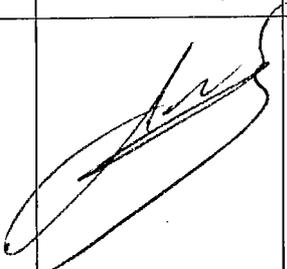
18 de diciembre de 2018

PRESIDENTE	GP	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FELICIANO FLORES ANGUIANO	morena			
SECRETARIA				
 DIP. ROBERTO ANGEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ	morena			
 DIP. LETICIA DÍAZ AGUILAR	morena			
 DIP. JESUS SALVADOR MINOR MORA	morena			
 DIP. VALENTÍN REYEZ LÓPEZ	morena			

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTÁMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

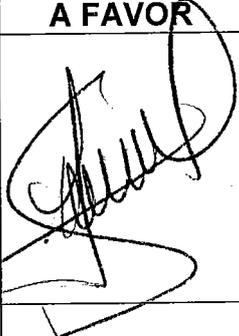
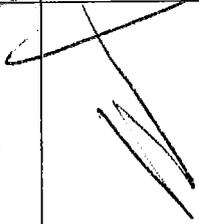
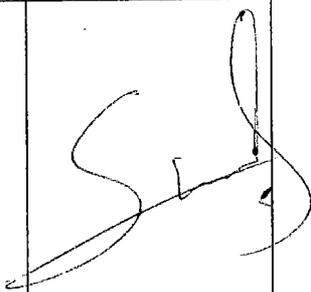
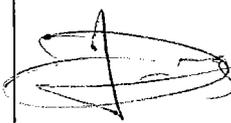
18 de diciembre de 2018

SECRETARIA	GP	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CLAUDIA VALERIA YÁÑEZ CENTENO	morena			
 DIP. CASIMIRO ZAMORA VALDÉZ	morena			
 DIP. NOHEMI ALEMÁN HERNÁNDEZ				
 DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA				
 DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA				

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

18 de diciembre de 2018

SECRETARIA	GP	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ				
 DIP. HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ				
 DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ				
 DIP. MARIO ALBERTO RAMOS TAMAYO				
 DIP. JAVIER SALINAS NARVAÉS				

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

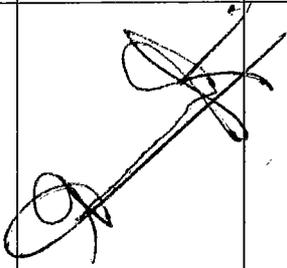
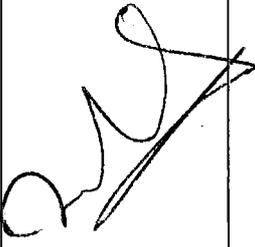
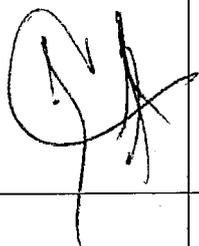
18 de diciembre de 2018

SECRETARIA	GP	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS				
INTEGRANTES	GP	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME				
 DIP. LENIN NELSON CAMPOS CORDOBA				
 DIP. JULIO CARRANZA ARIAS				
 DIP. MARIA BERTHE ESPINOZA SEGURA				

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

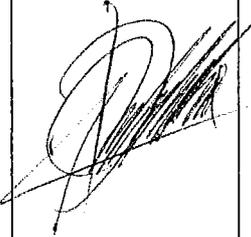
18 de diciembre de 2018

INTEGRANTES	GP	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO				
 DIP. RICARDO FLORES SUAREZ				
 DIP. JESUS GUZMAN AVILEZ				
 DIP. BENJAMIN SAUL HUERTA CORONA				
 DIP. LORENA DEL ZOCORRO JIMÉNEZ ANDRADE				

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

18 de diciembre de 2018

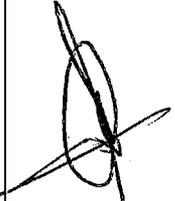
INTEGRANTES	GP	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARIO MATA CARRASCO				
 DIP. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ				
 DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA				
 DIP. DAVID ORIHUELA NAVA				
 DIP. ANTONIO ORTEGA MARTINEZ				

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



DÍCTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA PARA QUE JUNTO CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y GUANAJUATO ESTABLEZCAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y VIABLES RESPECTO AL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO, OYENDO EN TODO MOMENTO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A DICHA PRESA.

18 de diciembre de 2018

INTEGRANTES	GP	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SERGIO PÉREZ HERNANDEZ	 morena			
 DIP. ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ	 morena			
 DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ	 morena			
 DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL	 PT			
 DIP. FRANCISCO JAVIER SALDIVAR CAMACHO	 encuentro social			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>